Pide FGR prisión preventiva para Emilio Lozoya

El Ciudadano \cdot 3 de noviembre de 2021

El exdirector de Pemex se ha burlado de las autoridades, al ser captado en un restaurante de las Lomas con empresarios que se presume podría ayudarle a fugarse del país



Por Abel Barajas/Agencia Reforma

Ciudad de México, México.— La FGR pidió a un juez federal imponerle la prisión preventiva justificada a Emilio Lozoya por el caso Odebrecht al estimar que cuenta con los recursos y las redes de ayuda suficientes para evadirse de la justicia.

Cuando el juez federal **Artemio Zúñiga** había acordado ampliar **30 días el plazo** de la **investigación complementaria**, el fiscal federal **Manuel Granados Quiroz** pidió modificarle la **medida cautelar**, manifestando **Lozoya** tiene una cuenta de dos millones de euros en **Liechtenstein** que podría utilizar para una eventual huida.

Tanto el funcionario de la FGR como el representante de la UIF, Antonio López García, reprocharon a Lozoya su cena en un restaurante en Las Lomas como un comportamiento impropia que representa una burla para las autoridades.

«Su comportamiento es sabido, que se encontraba en un restaurante, no se ajusta al comportamiento de una persona sujeta a proceso penal y, si bien no tiene un impedimento, su presencia en el restaurante es una provocación a las instituciones públicas porque ha sido interpretado por la ciudadanía de que ciertas personas imputadas en casos sensibles pueden obtener unas medidas cautelares y otras no, él tenía la obligación de un comportamiento diverso al que ha venido reflejando»

Antonio López García

Representante de la UIF

El fiscal federal aseguró que la **pena de prisión** para **Lozoya** que va de **12 a 35 años de prisión** por los **delitos de lavado de dinero, cohecho y asociación delictuosa** es un incentivo suficiente para **justificar la prisión preventiva.**

Agregó que su cena en el restaurante con empresarios es una muestra de las redes de ayuda que podrían auxiliarlo para huir del país, además de que personalmente **cuenta con los recursos suficientes para hacerlo.**

Te puede interesar: Fiscalía General de la República niega prórroga a Lozoya

Dijo que **Lozoya** no ha hecho el mínimo intento ni ha sostenido pláticas para pagar una reparación del daño de **7 millones 385 mil dólares**, que es un requisito indispensable para que la **FGR** pueda negociar un criterio de oportunidad que le permita la inmunidad penal.

«Su actitud ha sido evasiva, grosera (...) no ha manifestado su intención de reparar el daño y no es posible en esas condiciones un criterio de oportunidad, al no reparar el daño, sólo ha logrado que el procesos de haya alargado de manera injustificada por eso es que estamos ante una necesidad de cautela muy elevada»

Manuel Granados Quiroz

Fiscal Federal

A las **11:45** horas, la defensa de **Lozoya** pidió un receso para organizar la respuesta que dará a la solicitud de la **FGR.**

Durante la audiencia, el ex director de **Pemex** se ha mostrado a ratos nervioso y a ratos con risas de desdén a los fiscales federales.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano